 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 10



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003 del 05 de noviembre de 2025

LAPSO del 06 de octubre al 05 de noviembre de 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	020-JINAV-DADIN-2025
CONTRATISTA	:	<i>Rohde & Schwarz Colombia S.A.S</i>
OBJETO DEL CONTRATO	:	Contratar la Renovación del Sistema de Radiogniometría para la Gama HF.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	19 de diciembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	Cinco Mil Millones de Pesos Colombianos m/cte (\$5.000.000.000)
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	Cinco Mil Millones de Pesos Colombianos m/cte (\$5.000.000.000)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Oficial Naval de la Armada de Colombia, especialidad de Inteligencia Naval, profesional en Ciencias Navales, con más de 20 años de experiencia laboral a bordo de la institución.
SUPERVISOR INICIAL	:	Capitán de Fragata HOBBER AUGUSTO TABORDA ÁVILA
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veinte cinco (2025), en calidad de supervisor del CONTRATO No. 020-JINAV-DADIN-2025 suscrito con la empresa *Rohde & Schwarz Colombia S.A.S* NIT. 900.042.771-5, representada legalmente por Rafael Mauricio Samudio Lizcano y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio.

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 10

1. OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE RADIOGONIOMETRÍA PARA LA GAMA HF, para el Comando de Inteligencia Naval de la Jefatura de Inteligencia Naval, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
Modificación	16/09/2025	Anexo técnico	Item 1.12 "Suministro de dos (02) UPS 3KVA para protección de sistema de radiogoniometría y accesorios	N/A


3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
Cinco Mil Millones de Pesos Colombianos m/cte	\$5.000.000.000	N/A	N/A	N/A	\$5.000.000.000

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	No. 18-44-101108434 DE FECHA 14 de agosto de 2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A
FECHA DE APROBACIÓN:	15 de agosto de 2025

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		15 de agosto de 2025	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		15 de agosto de 2025	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		15 de agosto de 2025	N/A

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 10

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	x		15 de agosto de 2025	N/A
TODO RIESGO	x		15 de agosto de 2025	N/A
GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO	
	DESDE	HASTA		
18-44-101108434	08 de agosto de 2025	19 de diciembre de 2025	Debido a la naturaleza, objeto y valor del proceso, una vez suscrito el contrato, el CONTRATISTA constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, en los términos del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, Subsección 3 "Garantías", la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE INTELIGENCIA NAVAL, NIT 900039527-3, acuerdo a los amparos mencionados	

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.


CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Acta recepción parcial 001	26-09-2025	\$2.250.000.000	-	-	-	-	\$2.250.000.000	-	45%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso.	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos.	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO No. 020-JINAV-DADIN-2025	2025	6625 del 09 de julio de	\$5.000.000.000	N/A	N/A	N/A	11-08-2025	\$5.000.000.000	N/A

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 10

		2025					
--	--	------	--	--	--	--	--

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
-	-	-	-

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCION (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
7	2025	Antenas de Radiolocalización R&S ADD011SRX -	COP	RSC462 18/09/2025	\$2.250.000.000	001 26/09/2025	\$2.250.000.000	-	-	-


8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

A la fecha de corte del informe (05 de noviembre de 2025), no se han recibido bienes adicionales y/o entregas parciales durante el lapso comprendido del 06 de octubre de 2025 al 05 de noviembre de 2025.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	Equipo de Radiolocalización R&S. Sistema Principal R&S DDF1GTX.	-	-
2	Software de operación local y remota R&S RAMON. Incluye R&S DDF-Control, R&S Map VIEW, R&S All-Audio, R&S SSL, R&S Super resolution.	-	-
3	PC de operación local, incluye unidad de respaldo de energía eléctrica y de protección.	-	-
4	Set cables COAX de 150m entre la estación de operación y la Unidad de conmutación R&S GH211SRX.	-	-
5	Unidad de Conmutación R&S GH211SRX. Incluye Antena bit	-	-
6	Set cables de Antena de 30 metros.	-	-
7	Antenas de Radiolocalización R&S ADD011SRX	100%	45%
8	Proveer 02 sistemas de Internet satelital portátil, que permitan el acceso y operatividad remota de los equipos por 03 años, contado a partir de la fecha de recepción del contrato, incluyendo soporte para los mismos.	-	-
9	Adecuaciones locativas de las instalaciones y los puestos de trabajo de los operadores por un valor de hasta \$150.000.000 ciento cincuenta millones de pesos, para la estación de inteligencia técnica, donde se instalara el sistema de radiogoniometría.	-	-
10	Capacitación del personal en Alemania	-	-

Observaciones:

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 10

Semana 1 (06 al 12 de octubre de 2025)

Durante esta semana se desarrollaron actividades de coordinación y control del personal en sitio, enfatizando la verificación de EPP, ARL y listados de ingreso para el equipo técnico. Se validaron los avances logísticos asociados a la instalación de campamentos y se realizaron observaciones sobre el drenaje pluvial en el área de trabajo, solicitando al contratista adoptar medidas preventivas para mitigar afectaciones por escorrentía. Así mismo, se mantuvo la gestión de alojamiento y transporte del personal civil asignado al contrato.

Semana 2 (13 al 19 de octubre de 2025)

Se dió continuidad a la validación técnica de materiales de cubierta y tejas, solicitando al contratista la ficha técnica y certificación de resistencia UV y térmica. La supervisión verificó la ejecución preliminar de actividades en campo y el estado de los frentes de obra, evidenciando que algunos ítems del cronograma no presentaban avance significativo. Se reiteró la necesidad de entregar el cronograma actualizado de ejecución y cumplimiento, ajustado al plazo contractual.

Semana 3 (20 al 26 de octubre de 2025)


En la reunión del 21 de octubre se evaluaron los avances generales del contrato, concluyendo que las actividades correspondientes a compras locales, subcontratos y desmontes de torres presentaban rezago frente al cronograma base. El contratista manifestó su compromiso de recuperar los tiempos de ejecución y finalizar los ítems pendientes. La supervisión elaboró el Oficio No. 4418 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-JINAV-COINT-RINPA-DEPAD-29.25 de fecha 24 de octubre de 2025, informando a la Dirección Administrativa de Inteligencia Naval (DADIN) sobre los retrasos y el posible incumplimiento parcial, con solicitud de medidas de seguimiento adicionales.

Semana 4 (27 de octubre al 02 de noviembre de 2025)

Se verificó el ingreso de personal técnico y el traslado parcial de materiales y herramientas, sin que se evidenciara aún el inicio de las actividades correspondientes a los ponderables. La supervisión continuó las coordinaciones para garantizar la seguridad del área y el orden en la custodia del material almacenado en la BNL02. Se solicitó al contratista verificar los ítems a entregar para la recepción parcial 002. Finalmente, mediante oficio No. 4540/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-JINAV-COINT-COINT-RINPA-DEPAD-29.25 de fecha 31 de octubre de 2025, se informó a DADIN el estado de ejecución del contrato con posibles incumplimientos, y la conformación del contratista de entrega de los ítems 5 y 6 de los ítems 5 y 6 de mencionado anexo, equivalentes a un valor total de \$450.000.000,00, correspondientes a la “Unidad de Conmutación R&S GH211SRX. Incluye Antena bit” y “Set de 9 cables de Antena de 30 metros”.

Semana 5 (03 al 05 de noviembre de 2025)

Durante el cierre del periodo, en la reunión de seguimiento de fecha 04 de noviembre de 2025 el contratista ratificó su compromiso de ejecutar el contrato en el tiempo establecido. Sin embargo, la supervisión solicitó el cronograma de ejecución actualizado, como ruta guía y soporte de que las actividades para a la ejecución del contrato de realizarán dentro del plazo establecido. El contratista informó que este será suministrado en el transcurso de la semana. Finalmente, se realizó seguimiento a las coordinaciones logística para capacitar a 04 tripulantes de la Armada Nacional e Munich, Alemania, para el manejo y mantenimiento de los equipos adquiridos dentro del contrato en ejecución

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 6 de 10

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el periodo 05 de octubre – 05 de noviembre de 2025 se evidenciaron situaciones que afectan la planeación y ejecución:

a) Falta de cronograma actualizado y rezago en actividades:

A la fecha de corte, el contratista no ha entregado un cronograma de ejecución ajustado al tiempo real de desarrollo del proyecto, pese a los requerimientos reiterados en reuniones de seguimiento quincenal. Esta omisión impide evaluar con precisión el avance real de los ítems y establecer una ruta crítica de recuperación. Las actividades entre los ítems 4.1.2 al 4.3.3 del primer cronograma (vigente) permanecen pendientes, pese a estar programadas entre el 04 de septiembre al 31 de octubre de 2025.

A pesar de los compromisos expresos del contratista en actas y reuniones, no se evidencia una recuperación efectiva del cronograma ni el cumplimiento de hitos intermedios (instalación de torres, obras civiles y adecuaciones locativas). La supervisión concluye que persiste un riesgo alto de incumplimiento parcial del objeto contractual, derivado de la falta de planeación, ejecución oportuna y seguimiento técnico.

Finalmente, la supervisión mantiene reuniones semanales, actas de verificación y control fotográfico, e informa oportunamente a la Dirección Administrativa de Inteligencia Naval (DADIN) los hallazgos y medidas preventivas necesarias para garantizar la continuidad del contrato y evitar su incumplimiento.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista *Rohde & Schawarz Colombia S.A.S* frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que :

La empresa *Rohde & Schawarz Colombia S.A.S* cuenta con la siguiente documentación al día:

- a) Certificación expedida por el Revisor Fiscal (o Contador, según corresponda) en la que conste que la sociedad se encuentra al día en el pago de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales por el período septiembre/2025
- b) Planilla Integrada de Liquidación de Aportes pagadas del mismo período, con relación nominal del personal destinado al contrato y clase de riesgo ARL



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 7 de 10

Concepto: CUMPLE.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través de las reuniones quincenales de seguimiento con el contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO: VISITA TECNICA INICIAL DE EVALUACIÓN DEL SITIO





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **8** de **10**





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **9** de **10**



	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 10 de 10

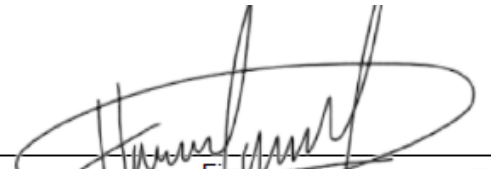
14. ANEXOS INFORME MENSUAL:

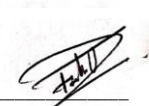
- ACTA No. 0701200 RINPA/2025 de fecha 07 de octubre de 2025, reunión de seguimiento para la ejecución del contrato.
- ACTA No. 2100730 RINPA/2025 de fecha 21 de octubre de 2025, reunión de seguimiento para la ejecución del contrato.
- No. 4418 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-JINAV-COINT-RINPA-DEPAD-29.25 de fecha 24 de octubre de 2025.
- No. 4540 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-JINAV-COINT-RINPA-DEPAD-29.25 de fecha 31 de octubre de 2025.

15. REPORTE FINAL:

El contrato se encuentra aún en etapa de ejecución de trabajos de obras civiles. Se continuará con la verificación en sitio de las actividades en desarrollo, y de forma quincenal se efectuarán las reuniones de seguimiento en avances.

Atentamente,


 Firma
 Capitán de Fragata **HOBBER AUGUSTO TABORDA AVILA**
 C.C. 14.297.000
 Jefe Regional de Inteligencia Naval del Pacífico
 Teléfonos: 3127628475
 Correo electrónico: Hobber.taborda@armada.mil.co


 Elaboró: TN Tatis Villamizar Fabián
 Oficial nombrado en apoyo a la supervisión
 Contrato No. 020-JINAV-DADIN-2025